

**ACTA Nº 9 DE LA SESION EXTRAORDINARIA – URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2014.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, siendo las doce horas y veinte minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria – urgente y en primera convocatoria con asistencia de los señores que a continuación se relacionan:

**ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES:** D. JOSE LUIS GARRIDO GOMEZ.-----

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> ÁNGELA R. VALLINA DE LA NOVAL, (IU).-----  
D<sup>a</sup> YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ, (IU).-----  
D<sup>a</sup> MARIA ESTHER GARCIA LOPEZ, (IU).-----  
D. JUAN ALBERTO FERNANDEZ PEREZ (IU).-----  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR GONZALEZ IGLESIAS, (IU).-----  
D. JOSE ALFREDO MONTES SUAREZ, (IU).-----  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN GARCIA GARCIA, (IU).-----  
D. JESUS PABLO GLEZ NUEVO QUIÑONES, (PP).-----  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ESTHER ZAPICO FERNANDEZ, (PP).-----  
D. JUAN JONAS CASARES GARCIA, (PP).-----  
D<sup>a</sup> INMACULADA L. DIAZ DIAZ (PP).-----  
D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALONSO, (PP).-----  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE LOS ANGELES PANERA GARCIA, (PP).-----  
D. MANUEL ANTONIO LOPEZ TAMARGO, (FAC).-----  
D. MIGUEL BENITO JIMENEZ, (FAC).-----  
D<sup>a</sup> MARIA DEL ROSARIO BLANCO GONZALEZ, (FAC).-----  
D. MANUEL ANGEL FERNANDEZ GALAN, (PSOE).-----  
D<sup>a</sup> MARIA JESUS ROSSELL CANTON, (PSOE).-----  
D. BERNABE PEÑA RUIZ, (PSOE).-----  
D. TEODORO RAMON POZO MUÑIZ (NO ADSCRITO).-----

**INTERVENTOR MUNICIPAL:** D. JESUS VALLEDOR MESA.-----

**SECRETARIO EN FCNES:** D. L. RADAMES HURLE MARTINEZ-GUISASOLA.-----

**1º) RATIFICACION DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO-URGENTE DE LA SESION.**

Sometida a votación la declaración de urgencia para la celebración de la sesión plenaria, resulta aprobada por mayoría de doce votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida: ocho, Grupo Municipal Socialista: tres y Sr. Concejales No Adscrito: uno), tres votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Foro de Ciudadanos y seis abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular, lo que constituye la totalidad de los miembros que componen la Corporación.

Queda ratificado por mayoría el carácter extraordinario-urgente de la sesión.

Autorizado por la Alcaldía un turno de explicación de voto, se producen las siguientes intervenciones:

**- Sr. Concejales D. Manuel Antonio López Tamargo, (Grupo Municipal FAC):**

Nosotros, el hecho de votar el contra del carácter urgente, no es por ningún tema nada más que simplemente hace unos días diez nosotros nos reunimos con el Partido Popular y estamos pendientes de una propuesta, por parte de ellos, programática, para, bueno, conseguir nuestro apoyo. Entonces esta propuesta se nos entregó el jueves, a mediodía, nosotros inmediatamente convocamos una reunión de la promotora, el jueves por la tarde, pero realmente no nos dio tiempo a valorar la propuesta que nos habían hecho, porque era una propuesta abstracta, sin ninguna concreción, no nos decían ni cómo ni de dónde teníamos que obtener los recursos para lo que ellos habían pedido, ni tampoco qué prioridades se iban a

alcanzar. Entonces, nosotros, queríamos estas cuarenta y ocho horas, simplemente para volver a sentarnos con ellos y centrar un poquitín más la situación. Era ese el motivo por el que nosotros queríamos las cuarenta y ocho horas. Gracias.

## **2º.- ELECCION DE ALCALDE-ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON.**

**Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde en funciones, D. José Luis Garrido, hace la siguiente intervención:**

El procedimiento que vamos a seguir será se preguntará quiénes se van a presentar de candidatos o candidatas, teniendo en cuenta que sólo pueden ser candidatos o candidatas aquéllos que han encabezado una lista electoral o como en el caso de Izquierda Unida, será la siguiente por dimisión de la Alcaldesa. Abriremos un turno de intervenciones, para que los candidatos se postulen o aquélla persona del Grupo que crea conveniente en apoyo de esa candidatura. Una única intervención por cada Grupo, no habrá debate, como es lógico y, luego, pasaremos a la votación. La votación se hará como siempre, sino hay inconveniente por parte de ninguno de los Concejales o Concejales presentes, será a mano alzada, como se hace siempre en este Ayuntamiento, ¿de acuerdo? y luego, a continuación, ya quedaría proclamado, una vez elegida, la Alcaldesa o Alcalde.

Se pasa a solicitar las propuestas de candidatos o candidatas, produciéndose las siguientes intervenciones:

**- Sr. Concej D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones (Grupo Municipal Popular):**

En este caso hacemos una propuesta que corresponde a mi persona, como cabeza de lista del Partido Popular en las elecciones de 2011.

**- Sr. Concej D. Manuel Antonio López Tamargo (Grupo Municipal FAC):**

No.

**- Sr. Concej D. Manuel Ángel Fernández Galán (Grupo Municipal Socialista):**

No.

**- Sr. Concej D. Teodoro Ramón Pozo Muñiz (Concej D. No Adscrito):**

Yo no encabezé ninguna lista, o sea que no puedo.

**- Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. José Luis Garrido Gómez:**

Me parece que no te puedes presentar. De acuerdo, es verdad. Muchas gracias, Sr. Teo.

**- Sra. Concej D. Ángela R. Vallina de la Noval (Grupo Municipal Izquierda Unida):**

Sí, Yasmina Triguero.

**- Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. José Luis Garrido Gómez:**

Bien, damos el turno de intervenciones a las dos candidaturas presentadas. Por parte del Partido Popular, ¿quién va a intervenir?. Sr. Quiñones, tiene la palabra.

**- Sr. Concej D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones (Grupo Municipal Popular):**

Muchas gracias. A pesar de que hoy en los medios de comunicación, al Alcalde en funciones y Portavoz de Izquierda Unida le parece "infantilismo político" el que el Partido Popular presente candidatura a la Alcaldía, la presentamos, en mi persona, porque, a pesar de todo, ya que tenemos cierta edad, y yo en concreto tengo cierta edad, casi prefiero tener la ingenuidad y la ilusión de los niños y de los jóvenes que no la supuesta marullería que se nos dice que tenemos habitualmente las personas ya mayores y, sobre todo los políticos; muchas veces, obviamente, injustamente. Yo, como la Alcaldesa, Ángela Vallina, no suelo leer las intervenciones, pero en este caso, para que todo quede concreto, claro y diáfano voy a leer mi intervención haciendo, al final, una apostilla. Bien, comienzo con mi intervención: El PP de Castrillón ha decidido la presentación de candidato a la Alcaldía tras la renuncia de la actual Alcaldesa, Ángela Vallina, al haber sido elegida Diputada del Parlamento Europeo. El candidato soy yo, como Portavoz y

como candidato, que lo fui en las elecciones de 2011. En ese sentido y aunque evidentemente los que eligen el Alcalde o la Alcaldesa, son los Concejales, tras la renuncia de Ángela Vallina como Alcaldesa, y teniendo en cuenta que sólo se podrían presentar, inicialmente, los candidatos número 1 de las candidaturas presentadas, soy el candidato que más voto obtuvo encabezando la candidatura del Partido Popular en 2011, siendo además el Partido más votado, con diferencia, en Castrillón, en las recientes elecciones al Parlamento Europeo. Y finalmente presento mi candidatura con la voluntad de ser Alcalde de todos los castrillonenses. El PP ha tomado esta decisión en base a una serie de argumentos; en primer lugar consideramos que la gestión municipal es manifiestamente mejorable, tiene sus luces y sus sombras la anterior, y no quiero, en este sentido incidir en las sombras, pero creemos que se puede hacer una mejor gestión, desde otra visión política, como es la del Partido Popular, pero es que además somos la alternativa clara de gobierno y debemos de ser el referente para todas aquellas personas que no desean que sea Alcalde o Alcaldesa un miembro de Izquierda Unida. Tenemos candidato en mi persona, tenemos un equipo de concejales cohesionado y con la experiencia suficiente para encabezar un equipo de gobierno en el que estamos dispuestos a incluir a otros grupos políticos de la oposición, que han pedido la dimisión de la actual Alcaldesa de IU reiteradamente, como FORO y el PSOE y que tienen ahora la ocasión de pasar de las palabras a los hechos y de formar parte, en ese sentido quiero clarificar, como va a ser a lo largo de mi intervención, la propuesta que hicimos al resto de los grupos, quiero clarificarla en el sentido de que la integración de estos grupos que quisieran incluirse en el Gobierno, estaría proporcional al número de Concejales que aporta cada Grupo Político, tanto en las Concejalías Delegadas como en los miembros de la Junta de Gobierno. También tenemos en cuenta que se puede apoyar al Gobierno sin entrar en él, si es el deseo de algún grupo político y tenemos también unos objetivos y un programa claro para este año aproximadamente, que quedaría de mandato. Los objetivos serían los siguientes: 1º) Favorecer las condiciones para la creación de empleo por las empresas y los autónomos. 2º) Mejorar y aumentar la oferta de servicios municipales (como por ejemplo podría ser la administración informática) e infraestructuras. 3º) Mantener la política social, teniendo claro que la mejor política en este campo es la creación de empleo en sí misma y porque permite, además, recabar los recursos suficientes para mantener las políticas sociales específicas. 4º) Impulsar la estabilidad financiera y la contención del gasto no prioritario, limitando el endeudamiento y la presión fiscal y 5º) Resolver, o al menos encauzar en el mandato que queda de esta Corporación, los grandes proyectos y problemas pendientes en materia urbanística, como la creación de suelo industrial y terciario, inversiones pendientes del Principado, como la Residencia del Villar, la nueva Biblioteca, el saneamiento de la zona Sur, que quiero recordar, en ese sentido, que tienen asignados casi 1,5 millones de euros por la Ley de Crédito Extraordinario aprobada recientemente en la Junta General del Principado de Asturias por el Partido Popular y el Partido Socialista, y también resolver el problema que hay con la concesión de determinados servicios. Estos objetivos además se concretaban en la alternativa presupuestaria que el Partido Popular presentó y negoció, sin llegar a un acuerdo total pero sí con algunos acuerdos parciales, para 2014, con Izquierda Unida. Entre las medidas, aunque obviamente serían negociables y abiertas a otras propuestas que nosotros consideramos posible realizar en este año de mandato, con los socios que apoyen al Gobierno Local del Partido Popular, bien entrando en el Gobierno o desde fuera de él, consideramos importantes: 1º) Acometer de inmediato un plan de mejora del mantenimiento global del Concejo en cuanto a limpieza, aceras, papeleras, señalización, caminos y carreteras, etc. 2º) Implantación de un plan de calidad en los servicios municipales y, en concreto, uno de mejora específico de los servicios informáticos con el fin de que la mayor parte posible de las gestiones se puedan realizar por vía telemática. 3º) Adecuación de los bajos de las viviendas sociales de Salinas como sala de estudio y centro social y multiusos, y los de Piedras Blancas, para uso público. 4º) Creación de un acceso peatonal y mejora de la carretera de Coto Carcedo. 5ª) Estabilización del talud de Pinos Altos, para que, con la frecuencia que ocurre, no tengamos que tener la carretera, una carretera tan importante para el Concejo, cerrada. 6º) Implantación de ayudas a nuevos emprendedores y ayudas a la contratación de nuevos puestos de trabajo. 8º) Con el dinero del anexo de inversiones del contrato del agua y del saneamiento, del que quedan alrededor de seis millones de euros, se propone: Primero, completar, sino lo hace el Principado, como debería, el saneamiento de Bayas: 100.000.- € y de la zona Sur: Parroquias de Pillarno y Quiloño, en localidades como La Braña y otras, aproximadamente 400.000.- €. Acometer, sino lo hace como debería, el Principado, la mejora del saneamiento de Salinas, para

evitar las inundaciones que pueden ser más frecuentes aún cuando entren en funcionamiento, ya están entrando, el de Bayas y el de la zona Sur del Concejo, en un futuro, con una cantidad aproximada de un millón de euros. 9º) Política de reducción de personal contratado y sacar a concurso sólo las plazas vacantes de personal que sean imprescindibles, personal municipal, estamos hablando, lógicamente. 10º) Modificar la revisión, actualmente en tramitación, del Plan General de Ordenación Urbana, de adaptación de los genéricos, para configurar una bolsa de suelo industrial en el entorno del Aeropuerto y terciario, en La Cruz de Illas, además de contemplar áreas de suelo residencial con viviendas unifamiliares en algunas zonas o la revisión de la delimitación de algunos núcleos rurales. 11º) Revisar y aprobar, antes de que se agote el mandato de la actual Corporación, el catálogo urbanístico pendiente de aprobación, tras la aprobación, a su vez, del Convenio del Espartal por el Principado, una vez aprobado por el Ayuntamiento. 12º) Colaboración con el Gobierno Regional para que finalice y se proceda a la apertura de los proyectos pendientes desde la anterior legislatura: Residencia de la Tercera Edad del Villar, nueva biblioteca de Piedras Blancas y Saneamiento de la zona sur. 13º) Relanzar las gestiones con la Universidad de Oviedo para que con el dinero procedente de la Fundación correspondiente, que ronda el millón de euros, se acometa la rehabilitación del edificio de La Colonia, en Salinas. Estos son, básicamente, las propuestas que a lo largo de un año consideramos que se podrían ir realizando y encauzando con esa alternativa de gobierno. Evidentemente consideramos que es una propuesta clara y diáfana, de la que se puede discrepar, pero nadie puede decir que sea una propuesta inconcreta y generosa y abierta a los grupos que quieran integrarse en ella; generosa en cuanto que se les da posibilidades de participar directamente en el gobierno, apoyarlo desde fuera, si se integran en el Gobierno darle un número proporcional de Concejalías delegadas y miembros en la Junta Local de Gobierno; o sea que consideramos que es una propuesta abierta, pero clara, diáfana y ya digo, se puede discrepar de ella pero en ningún caso se puede decir, a nuestro juicio, que sea inconcreta. En este sentido recuerdo que se pidió la dimisión de la Alcaldesa por parte de todos los Grupos de la oposición y en concreto de FORO y el Partido Socialista, reiteradamente, y que es el momento, si lo consideran, de pasar de las palabras a los hechos. Es evidente que dependemos de ellos. Nuestra voluntad es de ese acuerdo y nosotros finalizamos nuestra labor con la presentación de esta alternativa de gobierno diciendo y recalando que es legal y legítima, legal y legítima, como también lo es la de Izquierda Unida, porque igual fue legal y legítima la Alcaldía de Ángela Vallina a partir de 2007, cuando el grupo mayoritario era el Partido Popular; sin embargo el Partido Popular no hizo ninguna crítica a que a pesar de ser el Grupo mayoritario en aquellos momentos, la Alcaldía la obtuviera Izquierda Unida con el apoyo del Partido Socialista, luego es legal y legítima como evidentemente también lo es la de Izquierda Unida. En cualquier caso, salga lo que salga, salga lo que salga, y previsiblemente, por los anuncios que han realizado algunos Grupos Políticos, pues lo normal es que salga como Alcaldesa la propuesta por Izquierda Unida, el Partido Popular, bien desde el Gobierno, si como es improbable, asume el Gobierno, o bien desde la oposición, seguirá su política. Desde la oposición está muy clara, que es una oposición seria, rigurosa, pero también constructiva. Nosotros no estamos nunca en el “cuanto peor, mejor” y creo que lo hemos demostrado con medidas impopulares y que tienen un coste político incluso para el Partido Popular, pero nosotros ponemos por encima la responsabilidad política, porque tenemos vocación de gobierno. Nosotros no somos un grupo marginal, que puede decir cualquier cosa o hacer cualquier cosa, nosotros tenemos responsabilidad de gobierno en muchas administraciones de este país y aquí, aunque estamos en la oposición, tenemos mentalidad de gobierno y desde la oposición, y lo hemos reiterado en múltiples ocasiones a lo largo de estos últimos años, nuestra voluntad, sino salimos grupo de gobierno, es seguir en esa misma línea, porque ponemos por encima de todo los intereses de Castrillón. Yo creo que es legítimo pactar a nivel regional acuerdos de tipo político, pero creo que en estas condiciones y en estas circunstancias, más cuando esos supuestos acuerdos ya se han incumplido por parte de ambos firmantes en varias ocasiones, deberían de primar los intereses de Castrillón por encima de otros intereses, que son también legítimos, pero que consideramos que lo primero y lo prioritario serían los intereses de Castrillón, ya digo, respetando la decisión que tome el Pleno y todos los Grupos Políticos, la cual no voy a entrar a juzgar, cada uno se retracta en esta sesión y tendrá que dar explicaciones si es que las quiere dar, a sus electores, pero la alternativa está ahí; nuestra función acaba ahí, lo que pase en esta sesión depende básicamente del resto de los grupos políticos de la oposición, pero ya digo, salga lo que salga, si sale como es previsible, la

Alcaldesa de Izquierda Unida, a nosotros no nos quedará otra función que felicitarla y, en su caso, seguir haciendo una oposición como hemos hecho hasta ahora, oposición responsable, rigurosa, sabiendo decir que no cuando hay que decir que no y con todas las consecuencias, pero también siendo los primeros que estamos para acordar cuestiones positivas para Castrillón. Gracias.

**- Sra. Concejala Ángela R. Vallina de la Noval (Grupo Municipal Izquierda Unida):**

Buenos días otra vez, compañeras y compañeros de Corporación, vecinas y vecinos: Hace nada, unos minutos me despedía como Alcaldesa y ahora, la verdad que tengo el honor de presentar a Yasmina Triguero, mi compañera de partido y amiga, porqué no decirlo y la persona que propone por Izquierda Unida, como fuerza mayoritaria que es de Castrillón, para presidir este Ayuntamiento. No lo dije en mi despedida porque sabía que a mí me correspondería la defensa de nuestra candidata. Dejo la Alcaldía en muy buenas manos. Las de una persona con una experiencia política importante, en la que ha sido capaz de cuadrar, entre otras cosas, las cuentas municipales, que no es nada fácil, incluso en este mandato, de recortes y penurias económicas, en una gestión en la que ha sabido aprovechar hasta el mínimo recurso para paliar los efectos de una crisis de la que nadie es ajeno. Yasmina aporta también una trayectoria impecable como trabajadora pública en la Administración del Principado de Asturias, lo que le da, además de un conocimiento profundo de la misma, una no menos importante conciencia de los problemas que sufre la gente, dado que su experiencia en servicios sociales es, sin duda, la mejor de las posibles para comprender esas necesidades y sus posibles respuestas. Tenemos, por tanto, a una persona con unas dotes excepcionales a las que se une, o precisamente, quizás por ello, un gran sentido común, -que, como sabéis, es el menos común de los sentidos-, y estoy segura de que le será además de gran ayuda a la hora de la toma de decisiones. Junto a ello, en un mundo en el que todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar la efectividad de la igualdad real entre hombres y mujeres, y que tras mi mandato sea, nuevamente, una mujer, y, también, de Izquierda Unida la que me releve, es, sin duda, una satisfacción adicional. Puede parecer anecdótico, pero lo cierto es que fui la primera candidata y, hasta ahora, la única que ha concurrido como cabeza de lista en unas elecciones municipales en Castrillón y hoy, será otra mujer de Izquierda Unida, seguramente, quién dirija el Ayuntamiento. Hablaba de Yasmina Triguero desde la perspectiva profesional y política, pero creo también imprescindible hacerlo desde la perspectiva humana, porque debemos de conocer a nuestros representantes públicos. Como sabéis Yasmina es madre de dos hijas y ha tenido que conjugar su trabajo en el Principado de Asturias, con el de la crianza de sus hijas, al tiempo que con su labor en el Ayuntamiento. Lo ha hecho a costa de quitarse tiempo a su tiempo de ocio, pues, como sabéis, en esta Corporación la única persona liberada es la Alcaldía. Hago mención a este hecho porque creo que es importante que la ciudadanía, que nuestros vecinos y nuestras vecinas, sepan que la labor municipal depende, sobre todo, de la capacidad de renuncia que Yasmina en este caso, al igual que el resto de los Concejales y Concejales, no vienen aquí para ganar dinero, sino por la firme convicción de que, sólo con esa renuncia, es posible mejorar nuestras condiciones de vida y la de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Lo digo como un mérito, claro que sí, en estos momentos además en que la política está tan denostada y los políticos y las políticas, y también como un reconocimiento a lo que creo que debe entenderse como un acto de responsabilidad cívica. Muchos de vosotros y vosotras conocéis el perfil de Yasmina; sabéis que es rigurosa, que es optimista pero que es realista a un tiempo, es conciliadora y también firme cuando hay que serlo. Pero más allá de eso y de su timidez, lo que hay es una persona cercana, una persona cariñosa y con un gran sentido del humor. Poco más. Yo espero ahora mismo traspasarle, en este acto, el bastón de mando de esta Alcaldía y además le deseo mucha suerte, mucha templanza y mucha firmeza, al mismo tiempo que flexibilidad y todo el éxito del mundo, porque eso es lo que deseo para mis vecinos y para mis vecinas, para ella, para mí misma, para todos vosotros y vosotras, porque a partir de hoy, Yasmina yo creo que va a ser la Alcaldesa de todos y todas las castrillonenses y, desde luego, va a ser mi Alcaldesa.

**Finalizas las intervenciones, se procede a la votación de las dos candidaturas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:**

Votos a favor del candidato del Partido Popular, D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones: SEIS, (Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular).

Votos a favor de la candidata de Izquierda Unida, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:  
OCHO, (Sres. Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida)-  
Abstenciones: SIETE. (Sres. Concejales del Grupo Municipal PSOE: tres, Grupo Municipal Foro de Ciudadanos: tres y Sr. Concejales No Adscrito: uno).

A la vista del resultado de la votación, al ser el número de concejales de veintiuno y la mayoría absoluta de once y al no haber alcanzado la mayoría absoluta ninguno de los dos candidatos presentados, por la Presidencia se declara proclamada Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón a D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez, candidata de la lista presentada por Izquierda Unida, que fue la que alcanzó mayor número de votos en las elecciones pasadas del día 22 de Mayo de 2011, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido se formaliza la toma de posesión de D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez, en su cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón, procediéndose por parte del Secretario en funciones a la toma del juramento o promesa de la nueva Alcaldesa.

D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez, ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

Sí, prometo, responde la Sra. Triguero Estévez.

Queda proclamada oficialmente Alcaldesa de Castrillón.

Realizado el juramento, la Alcaldesa saliente, D<sup>a</sup> Ángela R. Vallina de la Noval, le hace entrega del bastón de mando, pasando D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez a ocupar la Presidencia de la Sala de Plenos.

Una vez toma posesión de su cargo de Alcaldesas, **D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez**, dice: Buenos días a todos y a todas. La verdad es que es una responsabilidad enorme estar aquí y bueno, “aquí, adelante y allá voy”. En primer lugar agradeceremos a todos y a todas las que estáis aquí presentes que me acompañéis en este día tan importante para mí. Izquierda Unida, hace unos años, ya en el 2007, se acercó a mi persona para pedirme que colaborara en el cambio de este Municipio. En ese momento dudé muchísimo, dije varias veces que iba a ser muy difícil y complicado compaginar la vida política con la personal y la profesional, pero desde el momento en que asumí, decidí tomar este cargo, me sumé al proyecto como con todo lo que hago en el resto de la vida. Entonces gracias a Izquierda Unida, por en aquél momento decidir sumarme a su proyecto, formo parte de él, no es un tema personal, es una organización que hay detrás y a la que me debo. Entonces gracias en primer lugar por compartir durante todos estos años, he crecido como persona, persona individual y persona social. Hoy asumo un gran reto, por la responsabilidad del cargo, nada más y nada menos que una Alcaldía; por el tamaño del Municipio, el 7º de Asturias y porque entro en ella sustituyendo a Ángela Vallina: Sin duda, una gran mujer, una gran madre, una gran persona y, por supuesto, sobre todo una gran política, porque ha defendido los intereses de este Municipio como nadie, porque ha cambiado el aspecto físico del municipio de manera incuestionable y porque nos ha situado entre los Concejales de Asturias punteros en materia social, en materia cultural, en materia política, sin lugar a dudas. Para mí una persona cercana, una amiga, con la que me he entendido desde el primer momento y en la que ha existido una relación de respeto y confianza mutua, de la que he aprendido mucho desde el diálogo y el debate sincero. Ella lo sabe, que cuento con ella y yo sé que está ahí para lo que yo necesite. Estoy segura que los intereses de Castrillón, desde su escaño en Europa, van a estar muy bien defendidos. Asumo este cargo con humildad y sin grandes pretensiones: queda un año y decir que voy a conseguir una infinidad de objetivos sería imprudente y engañoso. Tenemos un gran equipo, comprometido con el municipio. Lo hemos demostrado y seguiremos con la línea política marcada, siempre con la prioridad de la gente, responder a las necesidades de la gente. A lo que sí me comprometo y me puedo comprometer desde esta posición, con las vecinas y vecinos de Castrillón, es a seguir mejorando, día a día, el Municipio en el que vivimos, en la medida que nos lo permita el presupuesto que tenemos y también en el marco de las competencias que la ley nos da, leyes

que siendo cada vez más restrictivas y vulnerando sin duda nuestra autonomía local, hay que cumplir; eso sí, exigiremos con la misma vehemencia y constancia como lo hemos hecho con nuestra Alcaldesa hasta el día de hoy, nuestros intereses frente a la Administración Regional o estatal, según sea preciso en cada caso. Me comprometo eso sí, a trabajar en el día a día con la gente y para la gente. Lo primero, ganar su confianza, regenerando, en la medida de lo posible, la visión de la política y de los políticos. La ciudadanía en la calle nos pide que les escuchemos, que atendamos sus necesidades, que les digamos la verdad, que seamos coherentes en lo que hacemos y lo que decimos, que negociemos entre nosotros para dar respuesta a los intereses comunes del Municipio, que tengamos lealtad institucional. Nosotros y nosotras, en esta Corporación, tenemos que hacer este esfuerzo para recuperar la credibilidad de la ciudadanía, porque la política es necesaria para hacer efectiva la democracia. En este punto, invito a todas las fuerzas políticas que conformamos esta Corporación a buscar espacios de negociación y debate. Unas veces buscaremos desde el equipo de gobierno ese espacio, pero pido que seamos humildes y que desde la oposición se propongan también esos espacios. Espero que se haga una oposición constructiva y dialogante, activa y responsable. Pero no sólo los políticos tenemos que mejorar, necesitamos que la ciudadanía sea también responsable y se comprometa a participar. Los políticos somos una representación de la ciudadanía y sólo cambiaremos en la medida en que la ciudadanía nos lo exija y se exija a ella misma. En Castrillón tenemos un enorme potencial en este sentido: asociaciones de vecinos, de jubilados, asociaciones culturales, deportivas, sociales, juveniles, asociaciones de mujeres, de personas con discapacidad o grupos de voluntarios y voluntarias que mantienen actividad en este Concejo, lo que le hace ser un municipio más rico, no en términos económicos sino en términos de participación cívica y social, lo que nos hace ser una comunidad viva, activa, cohesionada y sentirnos a gusto en nuestro municipio. Mantengamos y potenciemos este haber, abramos y potenciemos espacios de encuentro conjuntos entre la política y la ciudadanía. Asimismo las organizaciones sindicales y empresariales deben confluir con el Ayuntamiento para generar actividad y desarrollo, mejorando las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de nuestro municipio. Tenemos importantes recursos naturales, paisajísticos y patrimoniales con enorme potencial turístico y comercial. Tenemos industrias fuertes que nos sitúan entre los Concejos de mayor renta per cápita de Asturias. Desarrollemos este potencial, pero contribuyendo, sin duda, a la mejora de vida de la ciudadanía, garantizando los derechos de todos y de todas a vivir dignamente, lo podemos conseguir. Contamos con un equipo de trabajadores y trabajadoras en este Municipio del que he podido aprender mucho en estos últimos 7 años y de los que, sin duda, seguiré aprendiendo. Hoy están aquí Jesús, Radamés, Isa, Conchi, Agentes de la Policía Local, habituales en los Plenos. Hay muchos otros detrás que dejan muchas horas para mejorar este municipio, y que han mantenido su compromiso a pesar de ver afectado su salario y horario por las políticas estatales. Cuento con ellos y ellas para que este año lleguemos a materializar los proyectos iniciados. Tenemos un gran reto de organización interna de los servicios. Por último, hoy tomo una de las decisiones más importantes de mi vida, asumiendo la Alcaldía de Castrillón, y lo hago habiendo sopesado los aspectos positivos y negativos que esta decisión conlleva. Los aspectos negativos, sin duda, la exhibición pública de mi persona y la pérdida del anonimato, estar menos tiempo con Toño, con Inés y con Carla. Espero que el compromiso que hoy adopto sea un ejemplo que las convierta a ellas en ciudadanas responsables y comprometidas. Espero dedicarlas más calidad que cantidad de tiempo. El menor tiempo a mis padres y hermanos que bien me conocen a mí y el gusanillo que llevo dentro desde temprana edad, en esto del compromiso. De mis amigas y amigos de toda la vida, a los que ya veo poco y echo de menos. Alejarme de mi trabajo, un trabajo con el que disfruto y donde tengo compañeros y compañeras a los que voy a echar de menos en este año. Pero estos aspectos quedan contrarrestados por otros, sin duda, positivos: El deber público en la transformación de la realidad para que sea más justa, para que el bienestar de la gente sea una realidad, porque existe otra alternativa de sociedad, porque las cosas se pueden hacer mucho mejor, porque la sociedad necesita que personas jóvenes nos comprometamos con ella. Mi puerta está abierta, y hoy empieza la cuenta atrás. El balance, dentro de un año. Muchas gracias. Os espero a todos en ésta que es vuestra casa.

**Autorizado por la Alcaldía un turno de intervenciones, se producen las siguientes:**

**- Sr. Concejales D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones, (Grupo Municipal Popular):**

En primer lugar felicitarle, felicitar a Yasmina Triguero por el cargo y la responsabilidad que asume como Alcaldesa de Castrillón, desearle suerte, trabajo se que está asegurado, porque se lo va a dedicar, por los antecedentes que tiene y todo el trabajo y la suerte que tenga será bueno para todos y será bueno para Castrillón. Y en último lugar, supongo que la invitación a una oposición seria, rigurosa y dialogante no sería por el Partido Popular, porque creo que lo hemos demostrado con creces y no lo vamos a cambiar; nuestra oposición va a seguir en ese sentido, sabiendo decir no a lo que consideramos negativo, pero sabiendo también acordar lo que consideremos positivo para Castrillón.

**- Sr. Concejales D. Manuel Antonio López Tamargo, (Grupo Municipal FAC):**

Está claro que en esta Corporación se abre un nuevo ciclo, personificado en una compañera nuestra, muy joven por cierto y que además añade experiencia al cargo y que, sin duda, va a llevar con muchísimas ganas la labor que le ha sido encomendada. Desde nuestro partido, desde FORO, tendemos puentes de diálogo para poder alcanzar acuerdos que satisfagan, al menos en aquéllos puntos comunes de nuestros programas electorales. No obstante hoy no es el día para establecer debate sobre asuntos concretos de política municipal y si tomar el mismo como un punto de inflexión que permita, que entre FORO y el Gobierno Municipal, podamos llegar a unos acuerdos que, durante bastante tiempo fueron bastante dificultosos para ser exactos. Sólo recordarle la responsabilidad que está asumiendo, su nueva etapa y desearle, no obstante, nuestro apoyo y la mejor de las suertes.

**- Sr. Concejales D. Manuel Ángel Fernández Galán, (Grupo Municipal PSOE):**

En primer lugar darte la enhorabuena por esta nueva etapa que se presenta algo dificultosa, pero bueno. Sabes que entramos juntos en la Corporación de 2007, juntos, te conozco y tienes bastante experiencia para desempeñar esta actividad que te corresponde ahora y, por lo tanto, puedes contar con nosotros. Sabes que somos la izquierda, la banda de la izquierda como digo yo, y puedes contar con nosotros para negociar y dialogar todos los temas que quieras, importantes para este Municipio. Enhorabuena y que tengas suerte.

**- Sr. Concejales D. Teodoro Ramón Pozo Muñiz, (No Adscrito):**

Felicidades, enhorabuena. Yo te conozco antes que Galán, porque te conozco desde el año 86 o por ahí. Entonces, siempre, bueno, para mí fuiste una persona muy dialogante, tuvimos nuestras reuniones, siempre aceptaste mis propuestas, las debatimos, fueron a mi favor unas veces, otras veces en contra, pero creo que tienes un carácter muy dialogante y que creo que estás muy preparada y lo que llevo viendo estos dos últimos años es las tablas que vas cogiendo, que me dejó sorprendido la progresión que vas cogiendo como política, como política, como persona yo sé que eres una gran persona. Yo no soy de la bancada de la izquierda, pero todo lo que sea interesante, bueno y sensato y razonable para Castrillón sabes que vas a tener mi apoyo y mi puerta, al igual que espero que la tuya, siempre estarán abiertas.

**- Sr. Concejales D. José Luis Garrido Gómez, (Grupo Municipal Izquierda Unida):**

Mis primeras palabras ante la nueva Alcaldesa deben de ser para felicitarla, y es un placer y un honor para mi hacerlo, y lo hago en nombre de todo el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Se del trabajo que le costó tomar esta decisión, dar este paso, pero estoy convencido que será una decisión acertada. Agradezco al Grupo Municipal Socialista que con su votación lo hiciera posible, siendo coherente con los acuerdos alcanzados a nivel estatal, entre las dos organizaciones políticas. Espero que comprendan ustedes que exprese mi agradecimiento muy especial a los electores que en su día y con su voto refrendaron nuestro programa, nuestra gestión y a nuestra candidata Ángela Vallina, permitiendo ahora, con ello, al ser la candidatura más votada, que nuestra compañera Yasmina Triguero sea la nueva Alcaldesa. Yo sé Yasmina que el paso que has dado ha sido muy importante, no es que va a cambiar tu vida, sino que ya te la ha cambiado; se que te puede preocupar que todavía tus hijas no sean mayores y te necesiten, pero también te necesitarán después. Sé la cantidad de horas que estas trabajando para poder tener tiempo para el Ayuntamiento, pero también sé de tu capacidad de trabajo, de entrega, de tu honradez, de tu lealtad y por eso todos hemos confiado en ti Sé que Yasmina es capaz, trabajadora y honesta, y por eso va a tener como punto de mira a las personas, y

partiendo del contexto económico en que nos encontramos, seguirá con la misma ilusión y ganas de trabajar como Alcaldesa, para convertir a Castrillón en un gran Municipio, en la que las generaciones venideras estén orgullosas de crecer y vivir en él. Sé que seguirá desarrollando la política de su antecesora Ángela Vallina, aportando sus ideas y trabajo diario para sacar adelante los programas y proyectos que han consolidado nuestra gestión y le están cambiando el rostro a Castrillón. Sabemos que junto a nuestros logros tenemos problemas y enormes desafíos, pero prevalece nuestra firme voluntad como Grupo de trabajar, en apoyo de la nueva Alcaldesa, de una manera seria, responsable y entusiastamente, por el bienestar de nuestra comunidad, de sus barrios y sus familias. En estas últimas elecciones una mayoría de la ciudadanía está demandando reformas políticas, sociales y económicas, que permitan terminar con los abusos de un mercado descontrolado y se disminuyan las brutales desigualdades que caracterizan este país. Los municipios somos parte de este gran movimiento que va creciendo. Sé que Yasmina tiene conciencia de que la solución a los problemas cotidianos de nuestros barrios y sus familias pasa también por reformas profundas a nivel de país. Por eso se que se sumará a todos aquellos Alcaldes y dirigentes sociales que demanden desde sus comunidades más recursos financieros y más facultades para los Ayuntamientos. Sé que Yasmina va a trabajar por un desarrollo en el que se avance hacia un estado social que garantice ciertos derechos sociales básicos como la salud, la educación, la vivienda y que ponga freno a la especulación del sector financiero y el abuso de los que se lucran con la salud, la educación o los servicios básicos como la luz y el agua. Con ella, queremos seguir apostando y aspirando a representar la voz de los que no tienen poder y que sufren las consecuencias de un modelo político cada vez más antidemocrático. Con ella, queremos mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos invirtiendo las desigualdades crecientes, hablamos de la educación pública y laica, de la sanidad pública y de calidad, de que la atención a las dependencias se haga desde el servicio público, hablamos de los mayores, de los jóvenes y de combatir las discriminaciones por razón de género o de nacionalidad. Hablamos de vivienda pública en alquiler, de bajar los intereses de las hipotecas, de la reserva pública de todo el suelo urbanizable que queda y hablamos de la financiación adecuada de los ayuntamientos. Con ella, con Yasmina, planteamos desarrollo frente a crecimiento, un desarrollo sostenible y solidario que frene el derroche de energía y agua, y la urbanización y el asfaltado de los espacios libres, que aleje la amenaza del cambio climático, porque nos creemos que la plenitud del desarrollo humano se hará en armonía con la naturaleza, o no se hará. Sé que todas sus capacidades estarán en función de alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto y honrará los compromisos adquiridos. Sé que va a seguir construyendo, con el respaldo de todos los vecinos de este Municipio, una Ayuntamiento y un Municipio más hermoso, más solidario, seguro, tolerante y democrático. Bienvenida Sra. Alcaldesa.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

De nuevo agradecer a todos y a todas los que estáis presentes en este Pleno. Me comprometo con la realidad de este Municipio en este año que queda y nada más. Gracias de nuevo y levantamos la sesión. Nos vemos.

Acto seguido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo ello se extiende el presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con el Secretario General en funciones que certifica.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo.: Yasmina Triguero Estévez.